

AVISO PÚBLICO

La Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG) informa a las comunidades organizadas, a los sujetos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora y al público en general, el inicio del proceso de consulta pública de las Normas que regulan el Sistema para la Defensa de los Derechos del Tomador, Asegurado, Beneficiario, Contratante, Usuario y Afiliado de la Actividad Aseguradora que tiene por objeto establecer el marco regulatorio, los mecanismos y procedimientos tendentes a garantizar la tutela del interés general representado por los derechos del tomador, asegurado, beneficiario, contratante, usuario y afiliado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129 y la Disposición Transitoria Sexta del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora.

En ese sentido, se les informa que el proceso de recepción de observaciones y comentarios tendrá una duración de cinco (5) días hábiles, contados a partir del vencimiento del décimo (10º) día hábil siguiente a la entrega del proyecto supra señalado, de conformidad con lo previsto en el artículo 140 ejusdem; y podrán ser enviados:

En físico:

Torre del Desarrollo, Av. Venezuela Urb. El Rosal, Chacao-Caracas; o

En digital:

A la dirección de correo electrónico consultapublica@sudeaseg.gob.ve

Igualmente, se hace del conocimiento público que el anteproyecto se encuentra disponible para su consulta, en el portal de Internet www.sudeaseg.gob.ve.

En Caracas, a los 16 días del mes de agosto de 2017.